



# Resolución Ministerial No. 273-2011-MC

Lima, 26 JUL. 2011

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 163-2011-MC se designó a la señorita Blanca Elizabeth Riva Fernández como Jefa de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; y, asimismo, se le encargaron las funciones de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto;

Que, la citada funcionaria ha formulado renuncia al cargo de Jefa de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, por lo que corresponde aceptar la referida renuncia;

Estando a lo visado por el Secretario General, la Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, y la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

De conformidad con la Ley N° 27204, Ley N° 27594, Ley N° 29158, Ley N° 29565, Decreto Legislativo N° 1057, el Decreto Supremo N° 076-2008-PCM y el Decreto Supremo N° 001-2011-MC;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Aceptar la renuncia presentada por la señorita Blanca Elizabeth Riva Fernández al cargo de Jefa de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con efectividad al 31 de julio de 2011, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2°.-** Dejar sin efecto la encargatura efectuada a la señorita Blanca Elizabeth Riva Fernández de las funciones de Jefa de la Oficina de Planeamiento y Cooperación Técnica, con efectividad al 31 de julio de 2011.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



JUAN OSSIO ACUÑA  
Ministro de Cultura